ANUNCIO

BOLSA DE PERSONAS APROBADAS PROCESO SELECTIVO DE AYUDANTE DE ALBAÑILERIA MTO. DE EDIFICIOS

(PROCEDIMIENTO DE CONCURSO)

Concluido el proceso selectivo en la fase de Concurso para la cobertura de 1 plaza de ayudante de albañilería de Mto. de Edificios, y una vez asignado el puesto del mismo, de conformidad con lo establecido en las Bases que rigen dicha convocatoria, y en base a la calificación final publicada, se informa de la bolsa de candidatos, que quedará regulada por lo establecido en el apartado 8 de las bases de este proceso selectivo.

	NOMBRE
1	BAUDILIO CARO NORIEGA
2	ALFONSO TORRALBO MANSO
3	DANIEL LLAVE BARBERA

De ser requerido para asignación de plaza, el candidato seleccionado quedará obligado a presentar en la Dirección de Recursos Humanos, todos los documentos ORIGINALES, según lo previsto en las Bases de este concurso, que una vez validados, culminará en la formalización del correspondiente contrato.

La vigencia de esta bolsa de candidatos será hasta 31 de diciembre de 2025.

Alcobendas a 29 de abril de 2024.

Rocío Cuesta Romero
P.O DRR.HH

La presente resolución podrá ser recurrida mediante recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde que fuera notificada dicha resolución, y ante la Dirección Gerencia de Seromal, S.A., o directamente, mediante la interposición de recurso contencioso administrativo ante los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid, en el plazo de dos meses desde su notificación, de conformidad con lo previsto en el artículo 3.f) de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social